

TRABAJO FIN DE GRADO



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA EMPRESA

Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa

Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)

La Importancia de la RSC en las Empresas de la
Región de Murcia

Autor: Sonia Baño Conesa 48.430.696-X

Tutor: Dr. D. Eduardo Gómez Melero

Murcia, 12 de julio de 2020

TRABAJO FIN DE GRADO



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA EMPRESA

Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa

Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)

La Importancia de la RSC en las Empresas de la
Región de Murcia

Autor: Sonia Baño Conesa 48.430.696-X

Tutor: Dr. D. Eduardo Gómez Melero

Murcia, 12 de julio de 2020

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecerles a mi madre, mis hermanas y mi sobrina, el apoyo incondicional desde que decidí embarcarme en este proyecto hace cuatro años y la comprensión de que en este tiempo solo me dedicara a trabajar y estudiar, con mis días buenos y mis días malos...

Cuñado, ¡gracias por sacar ratitos para ayudarme con las dudas de matemáticas y estadística!

Papa, Papa José, Sefa, Tata... que os he sentido a mi lado aunque ya no estéis conmigo, y notaba vuestra fuerza para que lograra sacar esta carrera.

Papa José, siempre recordaré tu *"Te daré mi coche para que vayas a la Universidad, y yo me compraré una moto para ir a la huerta"*... Pues por fin me decidí a estudiarla, y ¡ya tengo la carrera! Así que sé que estarías muy orgulloso.

Por supuesto a mis mejores amigos, Ana y Pepe Franco, porque durante estos cuatro años, tenía un whatsapp vuestro antes de cada examen para desearme suerte y decirme *"Tú PuedeS con todo"*.

Por los cuatro años que he escuchado *"Fix you"* de Coldplay, de camino a la Universidad antes de cada examen, como si fuera un amuleto.

Porque todos habéis celebrado mis éxitos como si fueran vuestros, solo puedo deciros:

MUCHAS GRACIAS. Tengo mucha suerte de teneros en mi vida.

Y por supuesto, quiero darle un agradecimiento enorme a mi tutor de TFG, Eduardo Gómez Melero, por guiarme, apoyarme y por contestar siempre con muchísima rapidez a mis dudas. Estos últimos meses mi frase para referirme a ti ha sido: *"He tenido mucha suerte con mi tutor"*.

Eduardo, muchas gracias porque por tu forma de ser, me has hecho sentir la importancia del tema que elegí para este Trabajo.

Ha sido un placer haber coincidido contigo.

MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS.

ÍNDICE DE CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS	11
LISTA DE ANEXOS	13
LISTA DE FIGURAS	15
1. INTRODUCCIÓN	17
2. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Contexto histórico	19
2.2. Qué es la RSC	20
2.2.1 Diferencia entre RSC Reactiva o Proactiva	21
2.2.2 Grupos de interés	22
2.2.3 Áreas de la RSC	23
2.2.3.1. Dimensión económica	23
2.2.3.2. Dimensión social	24
2.2.3.3. Dimensión medioambiental	25
2.3. Marco Normativo para la Aplicación de Estrategias de RSC	25
2.3.1. Niveles de Reconocimiento en RSC de EcoVadis	25
2.3.2. Norma ISO 26000	26
2.3.3. LEY 11/2018	27
2.3.4. Estados de Información No Financiera	27
2.3.5. IQNet SR10	28
2.3.6. Informes de Sostenibilidad GRI	28
3. ANALISIS DESCRIPTIVO	29
3.1. RSC en el Sector Privado de la Región	30
3.1.1. Grandes Empresas	30
3.1.2. PYMES	31
3.2. RSC en el Sector Público de la Región	33
3.3. RSC de Entidades sin ánimo de lucro de la Región	33

3.4. Covid19. Alianza entre el Sector Público y el Privado	34
4. CONCLUSIONES	35
5. BIBLIOGRAFÍA	37
6. ANEXOS.....	49

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BOE	Boletín Oficial del Estado.
CARM	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
CERSE	Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.
CES	Consejo Económico y Social
ECCJ	European Coalition for Corporate Justice.
EPI	Equipos de Protección Individual
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
GRI	Global Reporting Initiative
HEFAME	Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo
INE	Instituto Nacional de Estadística
IRPF	Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG	Organización No Gubernamental.
ONN	Organismos Naciones de Normalización.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
RRHH	Recursos Humanos
RS	Responsabilidad Social
RSC	Responsabilidad Social Corporativa.
RSE	Responsabilidad Social de las Empresas.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	49
ANEXO B. 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.....	50
ANEXO C. Tipos de Stakeholders o Grupos de interés	51
ANEXO D. Ámbitos de conciliación en la Dimensión Social	52
ANEXO E. Países participantes en la ISO 26000	53
ANEXO F. Requisitos para la aplicación de la Ley 11/2018.....	54
ANEXO G. Contenidos del Informe de Estados de Información No Financiera	55
ANEXO H. Estándares GRI.....	57
ANEXO I. Empresas que aparecen en “Historias RSC de la Región de Murcia	59
ANEXO J. Indicadores de evaluación de RSC en los Ayuntamientos de la Región	60
ANEXO K. Representación de las empresas de la Región, colaboradoras con el Sector Público	61

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.	21
Figura 2. Tipos de Stakeholders.....	22
Figura 3. Criterios de medallas para el 2020.....	26
Figura 4. Barreras para desarrollar la RSC en empresas de la Región de Murcia	29
Figura 5. Motivación para desarrollar la RSC en empresas de la Región de Murcia	30
Figura 6. RSC llevada a cabo por las Grandes Empresas de la Región	31
Figura 7. Ventajas y desventajas para que las PYMES se adapten a la RSC .	32

1. INTRODUCCIÓN

Según encuestas de opinión como “El Eurobarómetro”, las empresas se sitúan entre las instituciones de las que más desconfían los ciudadanos, debido a la idea de que éstas se benefician de situaciones sociales indeseables, además de ser la causa principal de graves problemas económicos, sociales y medioambientales.

El objetivo de este trabajo es el de presentar, como la Responsabilidad Social Corporativa, ha adquirido en los últimos años un gran protagonismo en empresas y medios de comunicación, debido a la globalización de la economía mundial y a la necesidad por parte de las organizaciones de buscar sostenibilidad, competitividad y sustentabilidad empresarial.

Además, destacar la gran importancia de su aplicación en Pymes, y no solo en grandes empresas.

La RSC es una herramienta muy eficaz que afecta a toda la cadena de valor, necesaria para el desarrollo de la actividad, prestación del servicio o producción del bien.

Mejora el modelo productivo de grandes, medianas y pequeñas empresas, uniendo eficiencia, sostenibilidad, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades; Creando valor a largo plazo; Mejorando los beneficios; Y creando un atractivo directo de la empresa.

La Administración Pública tiene la responsabilidad de involucrarse, a través de normas de intervención, de incentivo y de promoción, que regulen más allá de la voluntariedad de las empresas.

Actualmente, existen iniciativas nacionales e internacionales que regulan, promueven e impulsan las RSC, tanto con normas vinculantes, como a través de políticas de promoción e incentivo.

Las empresas, deben enfocar su interés a largo plazo y generar valor económico, de forma que este valor asegure también el valor social.

En la primera parte del trabajo, se analizarán los principios de la RSC y su evolución hasta el día de hoy, así como las diferentes áreas que la componen, y los marcos normativos para su aplicación, tanto en Grandes empresas como en Pymes.

En la segunda parte, se analizará de un modo más preciso, la RSC en la Región de Murcia, tanto en el Sector privado (Grandes empresas y Pymes), cómo en el Sector público y en las entidades sin ánimo de lucro.

Además, se hará mención de la alianza entre dichos sectores, generada por la crisis del Covid19.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Contexto histórico

Howard Bowen es considerado el padre de la RSC, ya que en los años cincuenta, fue el primero en reivindicar la obligación que tenían las empresas, en contribuir a los problemas sociales y fijó las bases de lo que hoy entendemos como RSC, con la publicación en 1953 de su libro "*Social Responsibilities of the Businessman*"

Robert Edward Freeman, fue el primero en escribir una teoría relacionada con la RSC en su ensayo "*Strategic Management: a Stakeholder Approach*" (Londres, 1984), poniendo de manifiesto la necesidad de mantener un diálogo constante y honesto con los públicos interesados en la empresa, uniendo a ésta una dimensión ética.

Pero el aporte de Michael E. Porter y Mark R. Kramer, fue fundamental para el desarrollo actual de la RSC. Juntos publican en 2011 el artículo "*La Creación del Valor Compartido*", siendo el más valorado de los publicados en Harvard Business Review ese año, galardonado con el premio McKinsey y recibiendo diversos reconocimientos.

En dicho artículo, se defiende la necesidad de reinventar el capitalismo para combatir la disminución de la confianza en las empresas y en los gobiernos, apuntando hacia la teoría, de que las empresas pueden lograr un mayor rendimiento a largo plazo, si enfocan sus planes en acciones socialmente útiles para que desaten una ola de innovación y crecimiento mundial.

Las distintas realidades empresariales, disponen de tres formas para crear valor compartido:

- Buscando formas novedosas de concebir productos y servicios.
- A través de una nueva definición de productividad al interior de la cadena de valor.
- Armandando estructuras de soporte ambiental y social en relación a los sectores territoriales de pertenencia.

En España, el movimiento del desarrollo sostenible llega en los años 90, debido a la mayor internacionalización de las empresas y a la presión que sienten para que asuman la responsabilidad de sus actos.

2.2. Qué es la RSC

Según el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, “La RSC es la forma de conducir los negocios de las empresas, que se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus actividades generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.”

Implica el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional, así como cualquier acción voluntaria que la empresa quiera emprender, para aminorar el impacto negativo de las empresas (particularmente las multinacionales), en tres grandes áreas:

- Dimensión económica.
- Dimensión social.
- Dimensión medioambiental.

Y debe regirse por 5 principios:

- Cumplimiento de la legislación vigente.
- Global y transversal.
- Ética y coherencia.
- Gestión de impactos.
- Satisfacción de expectativas y necesidades.

Los Efectos Directos de la RSC, pueden ser entre otros:

- Mejora del entorno laboral, generando un mayor compromiso de los trabajadores con la empresa y aumentando su productividad.
- Utilización eficaz de los recursos naturales.

Mientras que los Efectos Indirectos, son entre otros:

- Aumento del interés por la sociedad de consumidores e inversionistas.
- Aumento de cuota de mercado.

En el año 2015, países miembros de Naciones Unidas, elaboraron la “*Agenda 2030*”, que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Anexo A), donde orientan a las empresas para mejorar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Figura 1. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: Educo.org

Y También elaboraron 10 Principios (Anexo B), como valores esenciales en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.

2.2.1 Diferencia entre RSC Reactiva o Proactiva

Se considera una RSC Reactiva, a aquella reacción de la empresa, que responde a paliar las presiones de los distintos grupos de interés o cumplir la normativa legal.

Este tipo de RSC englobaría temas genéricos, como aquellos de impacto social de la cadena de valor, que tratan de mitigar el daño derivado de las operaciones. Son aquellas empresas que se muestran centradas en sí mismas, sin prever el futuro.

Sin embargo, las empresas que asumen de forma voluntaria un compromiso sin que medie una ley que les obligue, desarrollando iniciativas creativas e innovadoras, se considera que desarrollan una **RSC Proactiva**.

Las empresas son las que toman activamente el control y deciden qué hacer en cada momento, anticipándose a los acontecimientos, identificando los impactos que se derivan de su negocio y escuchando a sus grupos de interés.

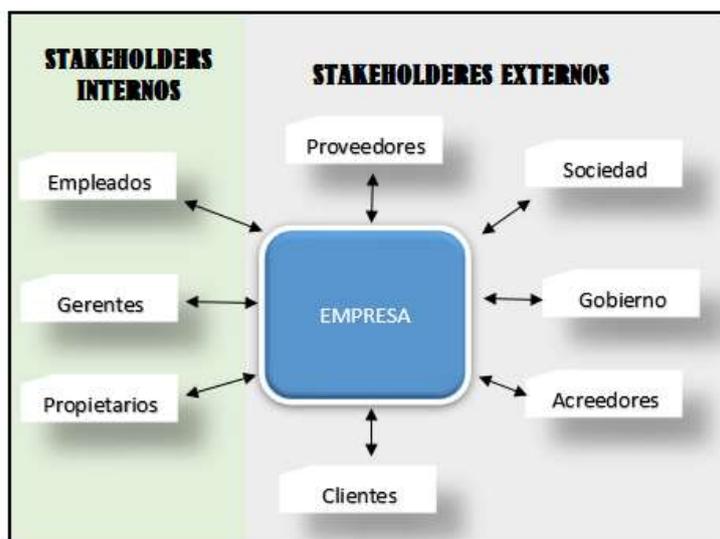
Se puede afirmar por tanto, que las empresas que apuestan por la RSC, potencian sus conductas proactivas.

2.2.2 Grupos de interés

Freeman (2011), definió los Grupos de interés o Stakeholders, como personas o grupos de personas que tienen impacto, o se ven afectados por las actividades, productos o servicios de una empresa, abarcando una amplia variedad (Anexo C).

No todos los grupos de interés tienen el mismo impacto ni la misma influencia en las estrategias de la organización, en su actividad, en su reputación o en el cumplimiento normativo, por ello se deben identificar los impactos, y priorizar los más importantes y significativos para la organización.

Figura 2. Tipos de Stakeholders



Fuente: Elaboración propia

Además, se deben desarrollar criterios con los asuntos más significativos para la organización, como:

- Alcance del impacto del asunto en las partes interesadas y en el desarrollo sostenible.
- Efectos derivados sobre la actuación o no actuación en el asunto.
- Nivel de preocupación de las partes interesadas.
- O la Identificación de las expectativas de la sociedad, respecto del comportamiento responsable en relación con estos impactos.

2.2.3 Áreas de la RSC

La RSC, afecta a tres grandes áreas: económica, social y medioambiental, pero con coordinación y equilibrio entre ellas, para contribuir a un desarrollo sostenible.

2.2.3.1. Dimensión económica

La razón de una empresa es crear riqueza, sin embargo esta dimensión debe ser contemplada desde la innovación, ya que contribuye a que la organización sea más competitiva, permanezca en el mercado y genere valor, asignando de forma eficaz los recursos y el crecimiento de la economía general.

Su misión es la maximización de valor para los grupos de interés de la compañía.

Se observan dos perspectivas:

- INTERNA: Se enfoca a generar y distribuir valor entre sus stakeholders internos, considerando las condiciones del mercado, la equidad y la justicia.
- EXTERNA: Implica generar y distribuir bienes y servicios útiles y rentables para la comunidad, debiendo además participar de forma activa en los planes económicos de su región o país.

2.2.3.2. Dimensión social

La RSC demanda que las empresas creen valor y riqueza, no sólo a nivel interno, sino también en sus relaciones con terceros, gestionando los RRHH, Salud y Seguridad en el Trabajo, y ajustes empresariales.

Tiene una doble perspectiva:

- INTERNA: Como políticas de igualdad de oportunidades por convicción, y no por exigencia legal.

Las compañías conseguirán mejores resultados si tienen a sus empleados motivados, a sus clientes contentos o si tratan de minimizar su impacto sobre el medio ambiente.

Esto puede conseguirse a través de:

- Conciliación en diferentes ámbitos (Anexo D)
 - Diversificación profesional.
 - Inclusión social y violencia de género.
 - Representación en puestos de alta dirección y promoción profesional.
 - Prevención de riesgos.
- EXTERNA: Como la reputación de empresa socialmente responsable.

Un concepto vinculado con la Dimensión Social de la RSC, es el Marketing con Causa, donde la empresa destina un porcentaje de las ventas de un determinado producto, a una causa social identificada, a una ONG concreta, o ambas a la vez. Esta estrategia empresarial, es calificada por muchos autores como win-win-win, donde:

- La empresa obtiene una ventaja competitiva y obtiene respuestas positivas de sus consumidores, aumentando las ventas.
- La ONG obtiene fondos para la causa que defiende.
- El consumidor, gana en autoestima ayudando a una causa que considera justa.

2.2.3.3. Dimensión medioambiental

Unas prácticas respetuosas con el medioambiente, son fundamentalmente las que tienen que ver con la gestión de los recursos utilizados en la producción. Dichos comportamientos deben ser ventajosos tanto para la empresa como para el entorno natural.

Una empresa respetuosa con el medioambiente, tiene la capacidad de suministrar a precios competitivos, bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas, mejoren su calidad de vida y reduzcan progresivamente los impactos ambientales y el consumo de recursos a los largo del ciclo de vida del producto.

Son prácticas respetuosas: la reducción del consumo de materiales, la reducción del consumo de energía, la disminución de la dispersión tóxica, aumentar la reciclabilidad de los materiales, la utilización de recursos renovables, etc.

Las empresas tienen dos métodos para abordar las ineficiencias que aparecen en forma de residuos y emisiones:

- Gestionarlos una vez se hayan producido (método reactivo que no implica innovación).
- Detectar el origen de las ineficiencias y actuar en consecuencia (Innovación y ecoeficiencia).

La teoría de Porter a favor de una actitud proactiva, se basa en la capacidad creadora del empresario, para convertir el reto ambiental en una oportunidad de mercado.

2.3. Marco Normativo para la Aplicación de Estrategias de RSC

2.3.1. Niveles de Reconocimiento en RSC de EcoVadis

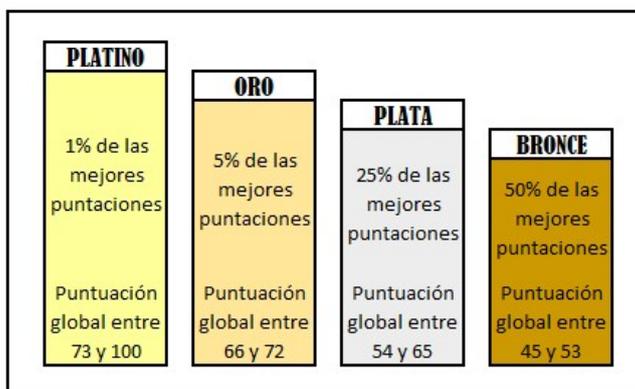
EcoVadis es una plataforma de calificación, con oficinas en distintos países, para evaluar la RSE y las compras sostenibles de las empresas.

Sus niveles de reconocimiento se basan en la clasificación percentil de la puntuación de su empresa con EcoVadis y una puntuación mínima por tema, cuyos criterios se revisan anualmente.

Para recibir una medalla tras la publicación de la ficha de evaluación, además de las condiciones descritas, se deben cumplir que la ficha de resultados no incluya:

- Ningún resultado negativo grave sobre medioambiente, prácticas laborales, derechos humanos y adquisiciones sostenibles en los últimos tres años.
- Ningún hallazgo negativo grave sobre ética en los últimos cinco años.

Figura 3. Criterios de medallas para el 2020



Fuente: Elaboración propia

2.3.2. Norma ISO 26000

Publicada en 2009, es una Norma internacional ISO que ayuda a la gestión de la información, ofreciendo una guía práctica sobre responsabilidad social para el sector público o privado y tanto para PYMES como para grandes empresas.

Su objetivo es orientar a las organizaciones hacia criterios de Desarrollo Sostenible, más allá del cumplimiento legal relacionado con sus actividades y operaciones de negocio.

Los Países participantes en la elaboración de la Norma, fueron miembros de ISO que designaron expertos a miembros de los ONN de 83 países (Anexo E).

La ISO 26000 identifica siete materias que incluye la RSC:

- Gobernanza de la organización.
- Derechos Humanos.
- Prácticas Laborales.

- Medioambiente.
- Prácticas justas de operación.
- Asuntos de consumidores.
- Participación activa y desarrollo de la comunidad.

2.3.3. LEY 11/2018

El 28 de diciembre de 2019 se publicó en el BOE la Ley 11/2018, por la que se modificaba el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad (entre otras modificaciones no directamente relacionadas).

Dicha Ley, establece la obligación de elaborar el estado de información no financiera de las empresas españolas, con el objeto de disponer de información significativa, coherente y comparable relacionada con la RSC de las organizaciones, permitiendo medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las organizaciones y el impacto económico, social y medioambiental de sus actividades.

Esta Ley será de obligado cumplimiento para grandes sociedades que cumplan con ciertos requisitos (Anexo F).

El inicio de la obligación, es a partir del 1 de enero de 2018 o desde la constitución de la sociedad o del Grupo durante dos ejercicios, si al cierre del primero cumple los requisitos para la presentación.

El cese de la obligación, se dará si dejan de reunir durante dos ejercicios consecutivos los requisitos.

2.3.4. Estados de Información No Financiera

El objeto del Estado de Información No Financiera, es identificar riesgos, proporcionar información por parte de las empresas sobre el desempeño de la RSC, mejorar la sostenibilidad, incrementar la confianza de los grupos de interés y proyectar una imagen de responsabilidad por parte de la empresa al exterior.

La información incluida y los contenidos del informe (Anexo G), serán verificados por un auditor independiente y debe incluirse en el informe de cuentas

anuales (individuales o consolidadas) o en un documento independiente, antes de los tres meses del cierre del ejercicio social, firmado por todos los administradores de la sociedad obligada, antes de Depositarlo en el Registro Mercantil.

El alcance de los Estados de Información No Financiera, será:

- Todas las actividades y países donde opere la sociedad o el grupo.
- Todas las sociedades del perímetro de consolidación mercantil.

Los marcos de referencia nacional, europeos e internacionales para la debida diligencia son, entre otros: La Norma ISO 26000, IQNet SR10 y los Informes de Sostenibilidad GRI.

2.3.5. IQNet SR10

La IQNet SR10 es un estándar certificable, que recoge las mejores prácticas y recomendaciones en el ámbito internacional en materia de RSC.

Ayuda a gestionar la información en el proceso de elaboración del reporte de información no financiera, a la vez que ayuda a las organizaciones a mejorar la gestión con sus grupos de interés, estableciendo requisitos para implantar un sistema de gestión de mejora continua.

Los principales grupos de interés según IQNet SR10 son los accionistas, inversores y socios; Administraciones; Medioambiente; Alta Dirección; Empleados; Comunidad y Sociedad; y Clientes.

2.3.6. Informes de Sostenibilidad GRI

GRI es la institución multistakeholder independiente de referencia internacional, para la elaboración de memorias de sostenibilidad, siendo el marco más recomendado por la ley para la elaboración del informe y reporte de los indicadores clave de rendimiento no financiero requerido por la misma.

Hoy en día, la guía GRI es el principal estándar internacional para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Los estándares están compuestos por cuatro series, cada una desglosada en diversos apartados (Anexo H).

3. ANALISIS DESCRIPTIVO

En su artículo, Arcas y Briones (2009), hacen especial énfasis en como la sociedad, le exige a las empresas mayores compromisos sociales y medioambientales, debido a la creciente cultura en RSC y a las inquietudes de la sociedad, a la vez que echa en falta estudios empíricos sobre ello.

En 2017, el Gobierno de la Región de Murcia, emprendió acciones de formación y sensibilización de RSC, para las empresas de la Región; Y la Cátedra de RSC de la UMU, presentó el libro “*Historias RSC de la Región de Murcia*”, con cuarenta historias que narran y explican las diferentes estrategias, experiencias y proyectos de las empresas de Murcia (Anexo I).

Tanto en enero de 2019, como febrero del 2020, AJE Región de Murcia junto con RSCreativa, organizaron el I y II Encuentro RSC, respectivamente, para difundir qué es la RSC, sus aplicaciones en la empresa y sus beneficios empresariales, patrocinado por la Cátedra Internacional de RS de la UCAM y Grupo Fuertes, entre otras, Además de diversas colaboraciones.

Figura 4. Barreras para desarrollar la RSC en empresas de la Región de Murcia



Fuente: CES Región de Murcia. Memoria 2010

Figura 5. Motivación para desarrollar la RSC en empresas de la Región de Murcia



Fuente: CES Región de Murcia. Memoria 2010

3.1. RSC en el Sector Privado de la Región

Los datos del INE, muestran que Murcia cuenta en la actualidad con más de 95.000 empresas, representando el 2,86% del total de las organizaciones empresariales en España.

En el Sector Privado, las PYMES y Grandes empresas de la Región aportan el 61% del empleo, según revela el estudio '*Evolución de la empresa familiar en la Región de Murcia 2015-2017*', elaborado por la Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum Universidad de Murcia-Universidad Politécnica de Cartagena.

En cuanto a la representatividad, las pymes y grandes empresas familiares suponen el 78% del tejido empresarial.

3.1.1. Grandes Empresas

Según artículo publicado el 4 de abril de 2020 por *economíadehoy.es*, la Región de Murcia cuenta en su territorio con 129 de las 5.000 empresas más

grandes de España. Entre todas ellas aportan a la comunidad una facturación conjunta de unos 16.000 millones de euros y emplean a más de 50.000 personas de manera directa.

En el ranking aparece el holding Grupo Corporativo Fuertes, y le siguen las empresas Hefame, Limcamar y Jisap entre otras.

Factores como la transparencia, el buen gobierno, la calidad laboral, el respeto al medioambiente, etc. Hacen que las grandes empresas obtengan evolución en políticas de RSC.

Figura 6. RSC llevada a cabo por las Grandes Empresas de la Región

APOYO A LA COMUNIDAD	DIVERSIDAD	APOYO A LOS TRABAJADORES	APOYO AL MEDIOAMIENTE	OPERACIONES NO DESARROLLADAS	PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> . ARTE . SALUD . EDUCACIÓN . DONACIONES 	<ul style="list-style-type: none"> . IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 	<ul style="list-style-type: none"> . SEGURIDAD LABORAL . ESTABILIDAD EN EL EMPLEO 	<ul style="list-style-type: none"> . RECICLADO . GESTIÓN DE RESIDUOS . DESARROLLO SOSTENIBLE 	<ul style="list-style-type: none"> . TRABAJO INFANTIL . CORRUPCIÓN . EXPLOTACIÓN MANO DE OBRA 	<ul style="list-style-type: none"> . SEGURIDAD . I+D+i

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. PYMES

Debido a su peculiaridad a la hora de diseñar políticas estratégicas, existen muy pocos estudios sobre la RSC en Pymes (Rives, 2008; Martín, 2017).

En su artículo, Madueño et al. (2016) afirma la importancia de la implantación de una RSC proactiva en las Pymes de la Región de Murcia. Y es que, este tipo de empresas, son el sustento tanto de la economía española como de la Región.

Deberían incorporar más acciones socialmente responsables, políticas de conciliación, promoción e igualdad, adaptándose a nuevos modelos de negocio, lo que contribuiría a mejorar su competitividad, tanto directa como indirectamente.

El Observatorio de RSC en PYMES de Murcia, considera que es necesario integrar la RSC en la estrategia global de las empresas, para que los

beneficios sean económicos y sociales, garantizando la competitividad en el largo plazo y un desarrollo sostenible en el tiempo.

Los objetivos de este Observatorio son:

- Conocer qué hacen y no hacen las PYMES en materia de RSC.
- Relación entre prácticas y comunicación.
- Factores explicativos: Tamaño, sector, valores, carácter familiar, situación económica...
- Relaciones entre la RSC y la eficiencia.

Figura 7. Ventajas y desventajas para que las PYMES se adapten a la RSC



Fuente: Elaboración propia

Por pequeña que sea la empresa, debe tener conciencia social y tratar de aportar lo que está dentro de sus capacidades, para mejorar el conjunto de la sociedad.

3.2. RSC en el Sector Público de la Región

En la gestión de las entidades locales deben figurar el buen gobierno, la ética, la transparencia informativa, el empleo y su fomento, el medioambiente...

En 2018 se publicó el *“Análisis del nivel de RSC en los principales Ayuntamientos de la Región de Murcia”*, elaborado por la cátedra RSC de la UMU, donde se evaluaron a los 24 ayuntamientos murcianos con más población, para conocer el estado de su gestión en la RSC, a través de distintos indicadores (Anexo I). La media de los resultados del análisis según el padrón del año 2016, fue de 5,2 puntos. La valoración es aceptable, aunque las administraciones públicas necesitan mejorar en la aplicación de la RSC.

El Ayuntamiento de Murcia será el primero de España en contar con una estrategia de RSC basada en la transparencia. El documento se está desarrollando en colaboración con la Cátedra de la UMU y se reflejará en cuatro bloques:

- Ético y de RSC, compuesto por 36 indicadores.
- Información económico-financiera, con 31 indicadores.
- Aspectos sociales y de contratación, con 35 indicadores.
- Y medioambiente y sostenibilidad, con 39 indicadores.

El proceso culminará con la elaboración, publicación y presentación de la memoria de RSC del Ayuntamiento de Murcia del año 2019.

3.3. RSC de Entidades sin ánimo de lucro de la Región

Las fundaciones pueden crearse tanto de forma privada o por parte de la iniciativa pública, siendo las subvenciones una fuente de financiación.

En febrero de 2019, nace en Murcia el “Foro ODSesiones”, un proyecto transversal que une a facultades, centros, ONG’s, empresas, Administraciones públicas, etc. Para crear conciencia de la situación en la que vivimos y en la que se adoptan los 17 ODS en más de 300 actividades.

A través de alianzas y sinergias se quiere poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades y promover un desarrollo sostenible para combatir el cambio climático, para cumplir con la Agenda 2030.

En la Registro de Fundaciones de la Región, encontramos una larga lista de Entidades sin ánimo de lucro de distintas categorías. A modo de ejemplo, la Fundación de Trabajadores de Elpozo, recibió en 2019, el primer premio al “mejor proyecto solidario” entregado por Adecco y El Mundo. La Fundación, constituida en 2009, es considerada una de las más numerosas de España, ya que está formada por unos 4.700 trabajadores (95% de la plantilla), con una financiación mixta del 50% de los trabajadores y el 50% la empresa, que se destinan a actividades de interés comunitario.

3.4. Covid19. Alianza entre el Sector Público y el Privado

La pandemia provocada por el Covid-19, ha provocado innumerables gestos de solidaridad de los sectores empresariales hacia el sector público y las ONGs, tanto con donaciones, con sus instalaciones, como adaptando sus procesos productivos para el abastecimiento de materiales para luchar contra el virus.

A través de la RSC, las empresas tratan de frenar el alcance y minimizar el impacto, protegiendo a sus empleados, asegurando el servicio a sus clientes y buscando fórmulas para garantizar el desarrollo económico de las compañías.

Multitud de empresas del Sector Privado de la Región de Murcia (Anexo J), han colaborado con el Sector Público de diversas formas:

- Importación, fabricación y/o donación de material de protección sanitaria.
- Donaciones de móviles, Servicios gratuitos legales o en telecomunicaciones...
- Donaciones de agua y alimentos de primera necesidad, etc.

Sin duda, las alianzas público-privadas, repercutirán en las políticas de RSC.

4. CONCLUSIONES

En la actualidad, existe una falsa creencia de que la RSC sólo se debe aplicar en las grandes empresas, sin embargo, es de vital importancia aplicarlas también en pequeñas y medianas empresas, ya que son las que más contribuyen a la economía y a la creación de puestos de trabajo, tanto a nivel europeo, nacional como regional.

Este trabajo se ha llevado a cabo para demostrar, que actuar con una gestión responsable no es un coste, sino la garantía de la supervivencia de la empresa a largo plazo.

Además, por toda la información recogida para este trabajo, se llega a la conclusión de que no solo hay que ser responsable, sino que hay que acompañar la estrategia de RSC con una campaña de comunicación, ya que es imprescindible para que tanto los grupos de interés como la sociedad en general, estén informados de las acciones de la empresa. Para ello, la web de la empresa y las redes sociales, son hoy en día excelentes herramientas comunicativas de la RSC.

A través de la RSC, las empresas murcianas buscan afianzar las relaciones con los grupos de interés, mejorar la calidad de sus servicios y productos, implantar prácticas saludables, conciliar la vida laboral y la personal... Pero hay mucho trabajo que hacer para cambiar la forma de pensar de las PYMES de la Región, y facilitarles que establezcan en su día a día acciones de RSC.

Se puede afirmar, que a día de hoy no existe un modelo universal o sectorial sobre RSC, sino que cada empresa debe diseñar el suyo en función de las peculiaridades de su negocio.

En conclusión, se debe hacer un esfuerzo por parte de todos, para que la RSC abarque todas las áreas de las empresas, independientemente de su tamaño o de que pertenezcan al Sector Público o Privado, considerándolo como una obligación, para garantizar el desarrollo de la empresa y el cuidado de la sociedad y del medioambiente.

5. BIBLIOGRAFÍA

AENOR. (2019). IQNet SR10 Sistema de Gestión de Responsabilidad Social -

AENOR. Aenor.com.

<https://www.aenor.com/certificacion/responsabilidad-social/iqnet-sr-gestion-responsabilidad-social>

AENOR. (2020). Taller de elaboración de estados de información no financiera.

AENOR. (2020). Reporte de información no financiera e IQNet SR10. AENOR

2020. [https://revista.aenor.com/356/iqnet-sr10-el-reporte-de-informacion-no-financiera-mas-](https://revista.aenor.com/356/iqnet-sr10-el-reporte-de-informacion-no-financiera-mas-facil.html?utm_medium=CabestanRevistaAENORfeb20&utm_source=CabestanRevistaAENORfeb20&utm_campaign=%7BCabestanRevistaAENORfeb20%7D)

[facil.html?utm_medium=CabestanRevistaAENORfeb20&utm_source=CabestanRevistaAENORfeb20&utm_campaign=%7BCabestanRevistaAENORfeb20%7D](https://revista.aenor.com/356/iqnet-sr10-el-reporte-de-informacion-no-financiera-mas-facil.html?utm_medium=CabestanRevistaAENORfeb20&utm_source=CabestanRevistaAENORfeb20&utm_campaign=%7BCabestanRevistaAENORfeb20%7D)

Ágora. (2017). Nuevos Estándares GRI . Agora: Inteligencia Colectiva para la

Sostenibilidad. <https://www.agorarsc.org/nuevos-estandares-gri-en-espanol-descargalos-aqui/>

Arcas, N., & Briones, A. J. (2009). Responsabilidad Social Empresarial de las

Organizaciones de la Economía Social. Valoración de la misma en las empresas de la Región de Murcia. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa (65), 143-161.

Ayuntamiento de Murcia. (2019). I ENCUENTRO RSC

#EMPRESARIOSRESPONSABLES. Ayto-Murcia CIMM.

<https://www.ayto-murciacim.es/i-encuentro-rsc-empresariosresponsables/>

Bootik Brandking. (2019). Las empresas murcianas apuestan por la Responsabilidad Social Corporativa. Bootik.es. <https://www.bootik.es/las-empresas-murcianas-apuestan-por-la-responsabilidad-social-corporativa/>

Brands, E. C. (2019). Las 13 empresas más comprometidas con la RSC. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/empresas/2019-05-13/empresas-comprometidas-proyectos-rsc-bra_1994466/

CARM. (2015). Estrategia regional para el Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa, 2014-2015. [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=46851&IDTIPO=100&RASTRO=c2125\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=46851&IDTIPO=100&RASTRO=c2125$m)

CARM. (2020). La Responsabilidad Social Corporativa en la CARM. Carm.es. [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=34202&IDTIPO=100&RASTRO=c2125\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=34202&IDTIPO=100&RASTRO=c2125$m)

Carrasco, L. (2014). Responsabilidad social corporativa para grandes y pequeñas empresas. HRTRENDS. <http://empresas.infoempleo.com/hrtrends/responsabilidad-social-corporativa-para-grandes-y-pequenas-empresas-2>

Compromiso Empresarial. (2005). Edward Freeman: “La ética consiste en hacer cosas por los demás y por uno mismo”.

<https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2005/09/edward-freeman-la-etica-consiste-en-hacer-cosas-por-los-demas-y-por-uno-mismo/>

Compromiso empresarial. (2020). Once, Mercadona e Inditex repiten como las empresas con mejor RSC y gobierno.

<https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2020/02/once-mercadona-e-inditex-repiten-como-las-empresas-con-mejor-rsc-y-gobierno/>

Credomatic, S. E. B. (2018). La RS ¿Reactiva o Proactiva? Medium.

<https://medium.com/blog-sostenibilidad-bac-credomatic/la-rs-reactiva-o-proactiva-9a1a9730e006>

Diario Responsable. (2010). Dimensiones de la responsabilidad social empresarial. Sus actores. Papel de las políticas públicas.

<https://diarioresponsable.com/opinion/11467-dimensiones-de-la-responsabilidad-social-empresarial-sus-actores-papel-de-las-politicas-publicas>

Diario Responsable. (2012). RSC. “Creando valor compartido”, de Michael Porter, artículo más valorado de los publicados en Harvard Business Review en 2011. <https://diarioresponsable.com/noticias/15385-rsc-creando-valor-compartido-de-michael-porter-articulo-mas-valorado-de-los-publicados-en-harvard-business-review-en-2011>

Economía de Hoy. (2020). Murcia, una comunidad potente en grandes empresas. <https://www.economiadehoy.es/murcia-una-comunidad-potente-en-grandes-empresas>

Educo. (2020). Qué son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Cuaderno de Valores: El blog de Educo.

<https://www.educo.org/Blog/Agenda-2030-y-Objetivos-Desarrollo-Sostenible>

Elpozo Alimentación. (2019). La Fundación de Trabajadores de ELPOZO

ALIMENTACIÓN celebra con una gala su décimo aniversario.

Elpozo.com. <https://www.elpozo.com/noticias/la-fundacion-de-trabajadores-de-elpozo-alimentacion-celebra-con-una-gala-su-decimo-aniversario/>

Euab.edu. (2020). Caracterización de las dimensiones de la responsabilidad

social empresarial (RSE) y su relación con las competencias genéricas y específicas en la formación de un profesional efectivo socialmente responsable para la sostenibilidad de las Mipymes del Quindío.

<https://www.uasb.edu.ec/UserFiles/385/File/Caracterizacion%20de%20las%20dimensiones%20de%20la%20RSE%20y%20su.pdf>

Europa Press. (2018). Comunidad de Murcia lanza un programa para acercar la

RSC a la sociedad y asesorar a pymes y ONG. europapress.es.

<https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-comunidad-murcia-lanza-programa-acercar-rsc-sociedad-asesorar-pymes-ong-20181115170244.html>

Europa Press. (2020). AJE Región de Murcia organiza el 4 de febrero su

segundo encuentro sobre Responsabilidad Social Corporativa.

europapress.es.

<https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-aje-region->

murcia-organiza-febrero-segundo-encuentro-responsabilidad-social-corporativa-20200127113142.html

Europa Press. (2020). El futuro de la RSC tras el Covid-19: Alianzas público-privadas y políticas ambientales y para empleados.

<https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-futuro-rsc-covid-19-alianzas-publico-privadas-politicas-ambientales-empleados-20200502101436.html>

Food Retail & Shoppers. (2020). El gran consumo pone la RSC en el centro de su estrategia contra el COVID-19.

https://www.foodretail.es/retailers/gran-consumo-rsc-acciones-coronavirus_0_1431156879.html

Forética. (2018). Igualdad y RSE- Guía para Pymes.

<https://foretica.org/publicacion/igualdad-y-rse-guia-para-pymes/>

Freeman, R. E. (2011). La gestión empresarial basada en los stakeholders y la reputación, en Valores y Ética para el siglo XXI. Madrid, BBVA

García, S. L. (2016). ¿Es la RSC también para las pymes? Compromiso

Empresarial. <https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2016/08/es-la-rsc-tambien-para-las-pymes/>

García, S., & Rodríguez, C. (2010). La Responsabilidad Social Corporativa como parte de la estrategia empresarial y su integración en el Balanced Scorecard. Adingor.es.

http://adingor.es/congresos/web/uploads/cio/cio2010/SOCIAL_RESPONSIBILITY_AND_ETHICS/307-314.pdf

Garrigues. (2018). Publicada la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad.
https://www.garrigues.com/es_ES/noticia/publicada-la-ley-112018-por-la-que-se-modifica-el-codigo-de-comercio-la-ley-de-sociedades-de

Garrigues. (2020). COVID-19: Murcia aprueba medidas tributarias para la dinamización y reactivación de la economía regional.
https://www.garrigues.com/es_ES/tags/murcia

GP7. (2018). Fundación de carácter público o privado.
<http://www.gp7.es/fundacion-caracter-publico-o-privado/>

Iambiente. (2020). Iambiente - El portal del medioambiente.
<https://iambiente.es/?q=blogs%2Frsc-empresa-responsable-triple-dimension-economica-social-y-medioambiental>

InfoRetail Revista. (2020). CHEP Europa, reconocida en RSC. Revista InfoRetail. <https://www.revistainforetail.com/noticiadet/chep-europa-reconocida-en-rsc/3c496c8cbcadc8b1077e5dce2966d47f>

Instituto de Fomento de la Región de Murcia. (2020). Campaña Donaciones COVID - Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Info Región de Murcia. <http://www.institutofomentomurcia.es/web/portal/campana-donaciones-covid>

ISO. (2019). ISO 26000:2010(es). ISO.org.
<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

- Jisap. (2020). JISAP PARTICIPA EN LA JORNADA ENTERPRISE 2020.
Jisap.com. <https://jisap.com/jisap-participa-en-la-jornada-enterprise-2020/>
- La Opinión de Murcia. (2020). La Región redobla su apuesta por la implantación definitiva de la RSC. La Opinión.
<https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2020/01/30/region-redobla-apuesta-implantacion-definitiva/1086908.html>
- La Opinión de Murcia. (2020). Luces y sombras en la implantación de la RSC en las administraciones públicas. La Opinión.
<https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2020/01/30/luces-sombras-implantacion-rsc-administraciones/1086906.html>
- Lancho, C. (2019). La Responsabilidad Social Corporativa y sus beneficios fiscales. La Opinión. <https://www.laopiniondemurcia.es/responsabilidad-social-corporativa/2019/02/28/fiscalidad-beneficia-politicas-rsc/1000752.html>
- Langlois, A. (2015). La reveladora historia de Howard Bowen, el Padre de la RSE . Comunicarse. <https://www.comunicarseweb.com/biblioteca/la-reveladora-historia-de-howard-bowen-el-padre-de-la-rse>
- Letslaw. (2019). Ley 11/2018, obligación de elaborar estado de información no financiera. <https://letslaw.es/ley-11-2018/>
- LIBRO VERDE. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. (2001).

[https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)

Lorenzo, A. (2017). 10 Principios + 17 ODS que las empresas se comprometan. PACTO MUNDIAL ESPAÑA | Responsabilidad Social Empresarial – RSE – Sostenibilidad – Agenda y Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – Derechos Humanos y Empresa.

<https://www.pactomundial.org/2017/03/10-principios-17-ods/>

Madueno, JH, Jorge, ML, Conesa, IM y Martínez-Martínez, D. (2016). Relación entre la responsabilidad social corporativa y el desempeño competitivo en las pymes españolas: evidencia empírica desde la perspectiva de los grupos de interés. BRQ Business Research Quarterly , 19 (1), 55-72.

Martin Castejón, P. J., Marín Rives, L., & Aroca López, B. (2017). Estudio sobre la orientación a la RSC entre empresas familiares y no familiares. In XXIX Congreso de Marketing AEMARK (2017), p 948-962. ESIC.

Marin Rives, L., Abenza, M. D., & Agramonte, R. H. (2008). La Percepción de los Murcianos sobre las Responsabilidad Social Empresarial (7). Servicio de Estudios del Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Martínez, A. F. (2020). Martínez-Vidal: «Las 95.000 pymes de la Región pueden solicitar ya los préstamos sin intereses». La Opinión de Murcia. <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2020/04/29/martinez-vidal-95000-pymes-region/1110273.html>

Murcia Diario. (2019). La Fundación de Trabajadores de ElPozo entrega sus ayudas a proyectos sociales. Murciadiario.com.

<http://murciadiario.com/art/17471/la-fundacion-de-trabajadores-de-elpozo-entrega-sus-ayudas-a-proyectos-sociales>

Murcia Diario. (2019). Murcia será la primera ciudad en tener una estrategia de RSC. <http://murciadiario.com/art/17626/murcia-sera-la-primera-ciudad-en-tener-una-estrategia-de-rsc>

Murcia Diario. (2019). Carrillo Asesores «sacude» el mecenazgo cultural del país con Fun&Money. <http://murciadiario.com/art/18230/carrillo-asesores-sacude-el-mecenazgo-cultural-del-pais-con-funmoney>

Murcia Diario. (2020). Instituciones sociales y económicas fomentarán el proyecto ODSesiones de la UMU. MurciaDiario .
<http://murciadiario.com/art/18974/instituciones-sociales-y-economicas-fomentaran-el-proyecto-ods-sesiones-de-la-umu>

Murcia Economía. (2019). Las empresas murcianas se ‘empapan’ de RSC para aplicarla desde abajo. MurciaEconomía.com.
<https://murciaeconomia.com/art/61020/las-empresas-murcianas-se-empapan-de-rsc-para-aplicarla-desde-abajo>

Murcia Economía. (2019). Los trabajadores de ElPozo, premiados en Madrid por su solidaridad. MurciaEconomía.com .
<https://murciaeconomia.com/art/66117/los-trabajadores-de-elpozo-premiados-en-madrid-por-su-solidaridad>

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. (2014). Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las

empresas. <https://observatoriorsc.org/libro-verde-fomentar-un-marco-europeo-para-la-responsabilidad-social-de-las-empresas/>

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. (2016). Qué es RSC. <https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/>

Observatorio de Responsabilidas Social Corporativa. (2014). Introducción a la Responsabilidad Social Corporativa. https://observatoriorsc.org/wp-content/uploads/2014/08/Ebook_La_RSC_modific.06.06.14_OK.pdf

Olcese, A. (2006). La Responsabilidad Corporativa. Una propuesta para un entorno empresarial más eficiente y socialmente comprometido (Vol. 16). Fundación de Estudios Financieros.

Olcese, A. (2007). La Responsabilidad Social de la Empresa (RSE). Propuesta para una nueva economía de la empresa responsable y sostenible. Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

Pérez Galdón, B. (2019). La RSC también es cosa de Pymes. EL PAÍS. https://elpais.com/economia/2019/12/04/actualidad/1575426587_821125.html

Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). La creación de valor compartido. Harvard Business Review.

RedRRPP. (2015). Teoría de Stakeholders. redrrpp.com. <https://www.redrrpp.com.ar/teoria-de-stakeholders/>

Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la Región de Murcia. (2010). CARM.es.

[https://www.carm.es/web/servlet/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=CES_05_memoria_2010.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=79170&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c818\\$m22727,22761,34181,34533](https://www.carm.es/web/servlet/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=CES_05_memoria_2010.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=79170&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c818$m22727,22761,34181,34533)

Riquelme, M. (2014). Porter y la Responsabilidad Social Corporativa. Web y Empresas. <https://www.webyempresas.com/porter-y-la-responsabilidad-social-corporativa/>

Rives, L. M., & Bañón, A. R. (2008). ¿Moda o factor competitivo? Un estudio empírico de responsabilidad social corporativa en Pyme. ICE, Revista de Economía, (842).

Roser Hernández, I. (2005). GUÍA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PARA LAS PYMES. Fundación El Monte. https://observatoriorsc.org/wp-content/uploads/2013/07/Guia_RSC_PYME.pdf

The EcoVadis Team. (2020). ¿Cómo se asignan las medallas de EcoVadis (niveles de reconocimiento de RSE)? EcoVadis Centro de ayuda. <https://support.ecovadis.com/hc/es-es/articles/210460227--C%C3%B3mo-se-asignan-las-medallas-de-EcoVadis-niveles-de-reconocimiento-de-RSE->

Universidad de Murcia. (2019). Proyecto - 17ODS - 17ODS - Universidad de Murcia. um.es. <https://www.um.es/web/17ods sesiones/proyecto/proyecto>

Universidad de Murcia. (2019). Las pymes y grandes empresas familiares de la Región de Murcia generan el 61% del empleo en el sector privado. La

Opinión de Murcia. <https://mas.laopiniondemurcia.es/umu/actualidad-noticias/2019/07/08/las-pymes-y-grandes-empresas-familiares-de-la-region-de-murcia-generan-el-61-del-empleo-en-el-sector-privado/>

Universidad de Murcia. (2020). Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa en PYMES de Murcia. um.es. <https://www.um.es/rscpymes/>

ANEXOS

ANEXO A. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- 1- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2- Poner fin al hambre, lograr seguridad alimentario y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.
- 5- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 6- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9- Industria, innovación e infraestructuras.
- 10-Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11-Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12-Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles.
- 13-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14-Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15-Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.
- 16-Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 17-Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

ANEXO B. 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

- **Principio 1. Derechos Humanos.**
“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.
- **Principio 2. Derechos Humanos.**
“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”
- **Principio 3. Normas Laborales.**
“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”
- **Principio 4. Normas Laborales.**
“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”
- **Principio 5. Normas Laborales.**
“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”
- **Principio 6. Normas Laborales.**
“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”
- **Principio 7. Medioambiente.**
“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”
- **Principio 8. Medioambiente.**
“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”
- **Principio 9. Medioambiente.**
“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”
- **Principio 10. Anticorrupción.**
“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

ANEXO C. Tipos de Stakeholders o Grupos de interés

- **Primarios:** Son aquellos imprescindibles para el funcionamiento normal de la empresa. Tienen un vínculo económico directo:
 - Comunidad Financiera: Accionistas, inversores.
 - Socios.
 - Empleados y sus representantes.
 - Clientes y consumidores.

- **Secundarios:** No participan directamente de la empresa, pero se ven afectados por los resultados de la misma:
 - Administración Pública.
 - Competidores.
 - Comunidades nacionales y locales.
 - Sociedad civil: ONG, asociaciones, miembros y redes de organizaciones.
 - Proveedores.
 - Medios de comunicación, consultoría.
 - Sociedad en general.

ANEXO D. Ámbitos de conciliación en la Dimensión Social

- Flexibilidad en la relación laboral: Con permisos, excedencias y flexibilidad contractual...
- Flexibilidad en los tiempos de trabajo: Con flexibilidad horaria, banco de horas, flexibilidad vacacional...
- Flexibilidad del lugar del trabajo: Con políticas de teletrabajo, ergonomía...
- Prestaciones sociales relacionadas con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar: Seguros de vida, seguros médicos, obras sociales, becas de estudios, planes de jubilación, asociaciones de actividades culturales, deportivas.
- Cultura y políticas de RRHH.: El binomio trabajo-vida personal y familiar, reducen el absentismo y mejoran las actitudes y motivación de los empleados.

Los costes de no hacerlo son absentismo, baja productividad...

ANEXO E. Países participantes en la ISO 26000

Alemania (DIN)	Dinamarca (DS)	Jordania (JISM)	Reino Unido (BSI)
Argentina (IRAM)	Ecuador (INEN)	Kazakhstan (KAZMEMST)	República de Corea (KATS)
Armenia (SARM)	Egipto (EOS)	Kenya (KEBS)	República Checa (CNI)
Australia (SA)	Emiratos Árabes Unidos (ESMA)	Kuwait (KOWSMD)	Santa Lucía (SLBS)
Austria (ON)	España (AENOR)	Líbano (LIBNOR)	Serbia (ISS)
Bahreïn (BSMD)	Estados Unidos (ANSI)	Libia (LNCSM)	Singapur (SPRING SG)
Bangladesh (BSTI)	Federación de Rusia (GOST R)	Luxemburgo (ILNAS)	Siría (SASMO)
Barbados (BNSI)	Fiji (FTSQCO)	Malasia (DSM)	Sri Lanka (SLSI)
Bélarus (BELST)	Filipinas (BPS)	Marruecos (SNIMA)	Sudáfrica (SABS)
Bélgica (NBN)	Finlandia (SFS)	Mauricio (MSB)	Suecia (SIS)
Brasil (ABNT)	Francia (AFNOR)	México (DGN)	Suiza (SNV)
Bulgaria (BDS)	Ghana (GSB)	Mongolia (MASM)	Tailandia (TISI)
Canadá (SCC)	Grecia (ELOT)	Nigeria (SON)	Tanzania (TBS)
Camerún (CDNQ)	India (BIS)	Novergie (SN)	Trinidad y Tobago (TTBS)
Chile (SAC)	Indonesia (BSN)	Omán (DGSM)	Túnez (INNORPI)
China (SAC)	Irán (ISIRI)	Países Bajos (NEN)	Turquía (TSE)
Colombia (INCOTEC)	Irlanda (NSAI)	Panamá (COPANIT)	Ucrania (DSSU)
Costa Rica (INTECO)	Israel (SII)	Perú (INDECOPI)	Uruguay (UNIT)
Costa Divoire (CODINORM)	Italia (UNI)	Polonia (PKN)	Vietnam (TCVN)
Croacia (HZN)	Jamaica (JBS)	Portugal (IPQ)	
Cuba (NC)	Japón (JISC)	Qatar (QS)	

Fuente: iso.org

ANEXO F. Requisitos para la aplicación de la Ley 11/2018

- Número medio de trabajadores empleados por la sociedad o grupo, sea superior a 500 durante el ejercicio.
- Que o bien, tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, o bien, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:
 - Que el total de las partidas del activo consolidado sea superior a 20.000.000 de Euros.
 - Que el importe neto de la cifra anual de negocios consolidada supere los 40.000.000 de Euros.
 - Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 250.

ANEXO G. Contenidos del Informe de Estados de Información No Financiera

CONTENIDO GENERAL:

- Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.
- Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, así como en las poblaciones locales y el territorio.
- Principales riesgos relacionados con las actividades de la empresa.
- Descripción de políticas, procedimientos aplicados, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado y los cambios significativos que se hayan producido en el ejercicio.
- Resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores de clave de resultados no financieros.
- Descripción del modelo de negocio: entorno empresarial, organización, estructura, mercados en los que opera, objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que puedan afectar a su futura evolución; Además de los cambios significativos que se hayan producido en el ejercicio.
- Acciones de asociación o patrocinio.
- Medidas para la salud y seguridad de los consumidores, así como sistemas de reclamación, quejas y resolución.

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES:

- Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.
- Recursos dedicados a la prevención de riesgos.
- Contaminación: emisiones de carbono y otras formas de contaminación (ruido, lumínica).
- Economía circular: Prevención y gestión de residuos.
- Uso sostenible de recursos: consumo de agua, materias primas, energía, etc.
- Cambio climáticos: emisiones de gases de efecto invernadero.

- Protección de la biodiversidad: operaciones en áreas protegidas.

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL:

- Empleo (con distribución por sexo, edad, país y clasificación profesional):
 - o Número total de empleados.
 - o Número de contratos de trabajo indefinido, temporal y a tiempo parcial.
 - o Remuneraciones medias y su evolución.
 - o Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajo iguales.
- Organización del trabajo: Tiempo de trabajo, número de horas de absentismo, medidas para facilitar el disfrute de la conciliación.
- Salud y seguridad: Condiciones, seguridad en el trabajo, accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad), enfermedades profesiones.
- Relaciones sociales: Procedimientos para informar y consultar al personal, porcentaje de empleados cubiertos pro convenio colectivo.
- Formación: Políticas implantadas, cantidad de horas de formación por categorías profesionales.
- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Igualdad: Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, planes de igualdad, protocolos contra el acoso sexual, política contra la discriminación.

CUESTIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS:

- Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos.
- Denuncias.
- Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.
- Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.
- Abolición efectiva del trabajo infantil.

CUESTIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO:

- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

ANEXO H. Estándares GRI

- SERIE 100: Compuesta por tres Estándares Universales, aplicables a cualquier organización que prepare un informe de sostenibilidad.
 - GRI 101: Fundamentos.
 - GRI 102: Contenidos Generales.
 - GRI 103: Enfoque de Gestión.

- SERIE 200: Compuesta por Estándares temáticos que informan de los impactos materiales de una organización en cuanto a temas económicos:
 - GRI 201: Desempeño económico.
 - GRI 202: Presencia en el mercado.
 - GRI 203: Impactos económicos indirectos.
 - GRI 204: Prácticas de adquisición.
 - GRI 205: Lucha contra la corrupción.
 - GRI 206: Competencia desleal.

- SERIE 300: Compuesta por Estándares temáticos que informan de los impactos materiales de una organización en cuanto a temas ambientales:
 - GRI 301: Materiales.
 - GRI 302: Energía.
 - GRI 303: Agua.
 - GRI 304: Biodiversidad.
 - GRI 305: Emisiones.
 - GRI 306: Efluentes y residuos.
 - GRI 307: Cumplimiento ambiental.
 - GRI 308: Evaluación ambiental de los proveedores.

- SERIE 400: Compuesta por Estándares temáticos que informan de los impactos materiales de una organización en cuanto a temas sociales.
 - GRI 401: Empleo.
 - GRI 402: Relación trabajador-empresa.
 - GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo.
 - GRI 404: Formación y educación.
 - GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades.
 - GRI 406: No discriminación.
 - GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva.
 - GRI 408: Trabajo infantil.
 - GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio.
 - GRI 410: Prácticas en materia de seguridad.
 - GRI 411: Derechos de los pueblos.
 - GRI 412: Evaluación de los derechos.
 - GRI 413: Comunidades locales.
 - GRI 414: Evaluación social de los proveedores.
 - GRI 415: Política pública.
 - GRI 416: Salud y seguridad de los clientes.
 - GRI 417: Marketing y etiquetado.
 - GRI 418: Privacidad del cliente.
 - GRI 419: Cumplimiento socioeconómico

ANEXO I. Empresas que aparecen en “Historias RSC de la Región de Murcia”



Fuente: Elaboración propia

ANEXO J. Indicadores de evaluación de RSC en los Ayuntamientos de la Región

ENFOQUE ÉTICO Y DE RSC	INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	ASPECTOS SOCIALES Y DE CONTRATACIÓN	MEDIOAMIENTE Y SOSTENIBILIDAD
<ul style="list-style-type: none">. Político- Estratégico. Buen gobierno. Transparencia. Integrador con los Stakeholders	<ul style="list-style-type: none">. Económica. Contable. Presupuestaria. Deudas	<ul style="list-style-type: none">. Procedimientos. Subvenciones. Fomento del empleo local	<ul style="list-style-type: none">. Obras municipales. Políticas medioambientales. Planes de ordenación urbana. Turismo sostenible

Fuente: Elaboración propia

ANEXO K. Representación de las empresas de la Región, colaboradoras con el Sector Público



Fuente: Elaboración propia

